ADENDA N° 2

Ciudad del Este, 05 de julio del 2013

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LPN N° 12/2013 -Adquisicion de Tractores Agricolas- 2DO LLAMADO. **ID N°** 261177

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de de comunicar las siguientes modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de referencia:

PUNTO 1

Modificar la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, la cual queda redactada como sigue:

N°	Descripción	Especificaciones Requeridas	Ofrecidas
1	Cantidad:	10 (diez)	
2	Marca	Especificar	
3	Modelo	Especificar	
4	Año de Fabricación	2012 como mínimo, 0 km	
5	Marca del Motor	Especificar	
6	Motor	Turbo Diesel	
7	Potencia	101 hp mínimo	
8	Filtro de aire	Doble Seco	
9	Cilindrada	4,0 cm3	
9	Transmisión	De 16 marchas adelante y 4 atrás.	
10	Dirección	Hidráulica	
11	Toma de fuerza	Independiente a 540 RPM	
12	Traba de diferencial	Con desenganche automático o mecánico	
13	Sistema de acoplamiento	De tres puntos	
14	Válvula de control remoto	Doble	
15	Frenos	Discos múltiples en baños de aceite	
16	Eje delantero	4x4 de enganche y desenganche electro – hidráulico y bloqueo automático	
17	Barra de tiro	Oscilante con orquillas	
18	Tablero	Indicador de combustible, aceite de motor, altenador, filtro de aire.	

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

ADENDA N° 2

N°	Descripción	Especificaciones Requeridas	Ofrecidas
19	Faros	Dos faroles delanteros, luz trasera de trabajo	
20	Contrapeso	Frontales y traseros	
21	Capacidad de tanque combustible	79 litros como mínimo	
22	Tanque auxiliar	Opcional	
23	Neumáticos delanteros	14,9 x 28 o 14,9 x 24	
24	Neumáticos traseros	23,1 x 30 o 18,4 x 34 o 16,9 x 34	
25	Rastra Aradora	Cada tractor agrícola deberá contar con una rastra aradora (sin uso), con la siguientes características:	
		De 16 discos x 28 pulgadas	
		Mancal a aceite	
		Espesor del Disco 6 mm	
		Espaciamiento entre discos 26 cm	
26	Mantenimiento	Sin costo para la contratante por un año, incluido los materiales, mano de obra y gastos de traslado y viático de los personales hasta la gobernación.	
27	Garantía de fábrica	Los Bienes ofertados cuentan con una Garantía de 1 año.	
28	Seguro	La firma adjudicataria deberá proveer, una póliza de seguro contra todo riesgo para la maquinaria con una vigencia mínima de (01) UN AÑO a partir fecha de la recepción definitiva del mismo.	
29	Otros	Se entregará despachado y transferido a nombre de la Convocante e inscriptos en el Registro Único del Automotor, Constancia de Venta con Certificación de firma por Escribanía, Autorización para conducir los vehículos, Documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada.	

Atentamente

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Lic. Carmen Martínez
Responsable de UOC